

Quito D.M. 20 de febrero del 2025.

**CERT-PAC-03-2025**

Certifico que, según lo que estipula en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación.-Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobara y publicara el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante este año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley, la “**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR DISCREPANCIAS PRESENTADAS EN LAS FASES DE INSPECCIÓN 1, 2, 3 Y 4 O 300 HORAS DE LA AERONAVE CESSNA CITATION IGM-628**”, se encuentra en el ítem 18, en el PAC Institucional.

ÍTEM Nro.	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO
18	<b>ADQUISICIÓN DE REPUESTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR DISCREPANCIAS PRESENTADAS EN LAS FASES DE INSPECCIÓN 1, 2, 3 Y 4 O 300 HORAS DE LA AERONAVE CESSNA CITATION IGM-628</b>	<b>MENOR CUANTÍA IMPORTACIÓN</b>

**DIEGO GÁRATE MORALES**  
**MAYO. DE CB.**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO – LOGÍSTICO**

Elaborado por: Dr. Marcelo Cabezas J.



Instituto Geográfico Militar

	Compro	Regimen	Un	Presupuesto	Financiar	Actividad		Detalle											
18	496400911	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Adquisición de Bienes Inmuebles	adquisición de repuestos necesarios para solventar discrepancias presentadas en las fases de inspección, 2, 3 y 4 o 300 horas de la aeronave cessa otaciongm-628	1	Unidad	16,000.00	16,000.00	C1					